



H. Concejo Deliberante

De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

ORDENANZA N° 181/2025

TEMA: NOMINACIÓN DE PLAZOLETA "COMUNIDAD CHILENA"

VISTO: El pedido realizado por la Cónsul Honoraria de Chile en Esquel (Expte. 272/24) y,

CONSIDERANDO:

Que, visto el pedido realizado por la Sra. Sonia de Andraca Cónsul Honoraria de Chile en la ciudad de Esquel.

Que, teniendo en consideración la necesidad de emplazar una pequeña réplica escultórica en madera, que representa a las típicas casas chilenas.

Que, habiendo tomado conocimiento de la voluntad de ubicar en una nueva locación la plazoleta con su correspondiente denominación.

Que, dentro de las facultades que posee el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Esquel se encuentra la de nominar espacios públicos.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

ART. 1°: DEROGUESE, la Ordenanza N°292/2024.-

ART.2°: NOMINASE como "Comunidad Chilena", a la plazoleta emplazada en Avda. Irigoyen desde el 1400 a 1450.-

ART.3°: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese. -



H. Concejo Deliberante

De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

Esquel, 12 de septiembre de 2025.

Dr. Mariano Palma

Secretario Legislativo

H. Concejo Deliberante

Ciudad de Esquel

Héctor Rubén Álvarez

Presidente

H. Concejo Deliberante

Ciudad de Esquel

Dada en la sala de Sesiones del H.C.D. en la 11° Sesión Ordinaria del 2025, bajo Acta N° 15/2024, registrada como Ordenanza N°181/2025.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA GENERAL DE INTENDENCIA: 19 de septiembre de 2025.

Sr. GUSTAVO ARIEL SIMIELI
SECRETARIO GRAL. DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel